



	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		Fecha: 06/08/2020
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>		Página 1 de 6
INFORME NÚMERO : 4 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-05-06			
PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO		
Mensual	ABRIL		
<b>1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES</b>			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN   FIRMA
CPSP-2152-2026	MONICA BOLAÑOS IRREÑO	40611299	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2026-01-30	2026-07-29	50.6%	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación a través del Grupo Enfoque Psicosocial para implementar la medida de rehabilitación psicosocial a través de las metodologías dispuestas por la Unidad para las Víctimas, teniendo en cuenta la incorporación de los lineamientos del enfoque de Acción Sin Daño, en la Dirección Territorial que le sea asignada		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
MONICA CASTAÑO DUQUE	1117966098	42-Director Territorial	Oficina Asesora de Comunicaciones

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	1. Gestionar la búsqueda activa y la focalización de las víctimas registradas en el RUV, para la implementación de la estrategia de recuperación emocional individual y/o grupal las cuales se deben registrar en los formatos establecidos por la Unidad para las Víctimas.	1.1 El 10 de abril de 2026, a través de la plataforma de la Unidad para las Víctimas ARANDA, se envió base de datos con información de población víctima, en el marco del proceso de verificación y focalización de beneficiarios de la institución educativa Barrios Unidos del Sur (BUS). En la que se solicitó el apoyo en la consulta masiva de las personas a través de archivo adjunto. Lo anterior, con el objetivo de identificar quiénes se encuentran registrados en el Registro Único de Víctimas (RUV), así como aquellos que han participado en la estrategia EREG en vigencias anteriores y en el programa PAPSIVI, permitiendo contar con información actualizada que oriente la adecuada selección de los participantes. 1.2 El 21 de abril de 2026, a través de la plataforma de la Unidad para las Víctimas ARANDA, se envió base de datos con información de población víctima, en el marco del proceso de verificación y focalización de beneficiarios de la institución educativa La Esperanza. En la que se solicitó el apoyo en la consulta masiva de las personas a través de archivo adjunto. Lo anterior, con el objetivo de identificar quiénes se encuentran registrados en el Registro Único de Víctimas (RUV), así como aquellos que han participado en la estrategia EREG en vigencias anteriores y en el programa PAPSIVI, permitiendo contar con información actualizada que oriente la adecuada selección de los participantes. 1.3 El 21 de abril de 2026, a través de la plataforma ARANDA de la Unidad para las Víctimas, se envió una base de datos con información de población víctima, en el marco del proceso de creación masiva de personas en la herramienta MAARIV, bajo el registro de caso No. RF-890163-3-224512. Lo anterior, con el fin de gestionar la creación masiva de la población en ARANDA y posteriormente realizar su cargue en el aplicativo MAARIV.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
2	2. Desarrollar la fase de alistamiento en territorio previo a la implementación, identificando Mapa de Actores, lugares de implementación y articulación con las mesas municipales, entes gubernamentales o entidades territoriales y enlaces de víctimas.	<p>2.1 El 08 de abril de 2026, realizó reunión de articulación interinstitucional con la institución educativa La Esperanza del barrio la Gloria, en la cual participó el coordinador académico, Azael Correa Carvajal, quien manifestó su disposición para la respectiva articulación. El encuentro tuvo como propósito obtener, a través del SIMAT, información actualizada sobre los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado que se encuentran matriculados en la institución. Como compromiso, se acordó el envío de un correo electrónico por parte de la Unidad para las Víctimas, con el fin de que la institución educativa allegue la base de datos del SIMAT. 2.2 El 08 de abril de 2026, realizó reunión de articulación interinstitucional con la institución educativa Barrios Unidos del Sur - BUS del barrio Versailles, en la cual participó el coordinador académico, Rober Nelson Castillo, quien manifestó su disposición para la respectiva articulación. El encuentro tuvo como propósito obtener, a través del SIMAT, información actualizada sobre los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado que se encuentran matriculados en la institución. Como compromiso, se acordó el envío de un correo electrónico por parte de la Unidad para las Víctimas, con el fin de que la institución educativa allegue la base de datos del SIMAT. 2.3 El 10 de abril de 2026, envió correo electrónico a la I.E Barrios Unidos del Sur - BUS, mediante el cual se formalizó la solicitud de la base de datos del SIMAT. Esta gestión se llevó a cabo con el propósito de avanzar en el proceso de verificación de la información y la adecuada focalización de los adolescentes que participarán en la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal "Rotando la Vida", además se dio cumplimiento al compromiso establecido en la primera reunión. 2.4 El 13 de abril de 2026, envió correo electrónico a la I.E La Esperanza, mediante el cual se formalizó la solicitud de la base de datos del SIMAT. Esta gestión se llevó a cabo con el propósito de avanzar en el proceso de verificación de la información y la adecuada focalización de los adolescentes que participarán en la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal "Rotando la Vida", además se dio cumplimiento al compromiso establecido en la primera reunión. 2.5 El 13 de abril de 2026, reenvió a través de correo electrónico al enlace nacional psicosocial Lipza María Navarro Aroca, el cronograma de actividades correspondiente al primer ciclo de atención, comprendido en los meses de abril y mayo de 2026, para la implementación de la estrategia "Rotando la Vida", en la I.E Colegio Nacional la Salle del municipio de Florencia. 2.6 El 13 de abril de 2026, realizó envío de la revisión de la planeación la cual se encontraba con fechas acordes al segundo ciclo de implementación para el mes de mayo. De igual forma, envió requerimiento correspondiente al mes de mayo con la respectiva firma para dar continuidad al trámite. 2.7 El 15 de abril de 2026, realizó reunión con la señora Mercedes García, representante legal de la Asociación Mujeres Víctimas del conflicto armado "Huellas de Paz Caquetá". Con el objetivo de llevar a cabo articulación para la implementación de la estrategia de recuperación emocional "RENACE", que está dirigida al trabajo con mujeres Víctimas de Violencia Sexual. 2.8 El 15 de abril de 2026, envió correo electrónico al enlace de adulto mayor de la gobernación de Caquetá la señora María Eugenia Cuadros, con el objetivo de solicitar información correspondiente a la base de datos de personas adultos mayores, la cual será utilizada con el propósito de implementar la estrategia de recuperación emocional "HILANDO", orientada a fortalecer el bienestar integral y los procesos de acompañamiento psicosocial de este grupo poblacional. 2.9 El 20 de abril de 2026, participó en reunión en las instalaciones de la DT Caquetá - Huila, sede Florencia, con la señora Rocío Anturí representante legal de la Asociación Mujeres por la Paz Desarrollo y Convivencia y la señora Nancy Jiménez representante legal de la Asociación Mujeres Víctimas del Conflicto Armado de Caquetá, con el objetivo de llevar a cabo articulación para la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional "RENACE", dirigida a mujeres víctimas de violencia sexual.</p>	Aprobada por supervisor para el periodo

<b>ORDINAL</b>	<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>3</b>	3. Implementar la medida de rehabilitación psicosocial individual y/o grupal en el marco de la ruta de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas incluidas en el RUV y que no han recibido esta medida, garantizando las adecuaciones necesarias y la implementación técnica de consejería entre pares en caso de identificar víctimas con discapacidad.	3.1 El 20 de abril de 2026, realizó el primer encuentro de la implementación de la estrategia "Rotando la vida" con 2 grupos de 20 estudiantes cada uno de la institución educativa La Salle. Este encuentro tuvo como propósito principal generar un espacio seguro de interacción y confianza que permitiera a los adolescentes comprender el derecho a la medida de rehabilitación, reconocer sus emociones y fortalecer habilidades para su manejo, en el marco del proceso de reparación y bienestar personal. 3.2 El 21 de abril de 2026, realizó el primer encuentro de la implementación de la estrategia "Rotando la vida" con 2 grupos de 20 estudiantes cada uno de la institución educativa Barrios Unidos del Sur. Este encuentro tuvo como propósito principal generar un espacio seguro de interacción y confianza que permitiera a los adolescentes comprender el derecho a la medida de rehabilitación, reconocer sus emociones y fortalecer habilidades para su manejo, en el marco del proceso de reparación y bienestar personal.	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>4</b>	4. Realizar la sistematización y registro de la información de los procesos desarrollados en los sistemas de información de la Unidad para las Víctimas.	4.1 El 21 de abril de 2026, a través de la plataforma MAARIV, se realizó la asociación de los participantes de las instituciones educativas La Salle y Barrios Unidos del Sur, quienes hacen parte de la estrategia de recuperación emocional "Rotando la Vida". Este proceso se llevó a cabo mediante el registro y la organización de la información correspondiente a cada participante dentro de la herramienta, lo que permitió estructurar adecuadamente su vinculación. 4.2 El 23 de abril de 2026, envió a través de correo electrónico al enlace nacional psicosocial Lipza María Navarro Arocca, el informe del encuentro número 1 en la institución educativa La Salle, para su respectiva revisión y aprobación, y posteriormente cargar al MAARIV.	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>5</b>	5. Realizar la articulación para definir la activación de ruta de remisión y/o atención con el programa de atención en salud PAPSIVI en territorio.	En el mes de abril de 2026, no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la presente obligación. Sin embargo, la profesional se encuentra en la disposición y compromiso de realizarla cuando le sea asignada.	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>6</b>	6. Ejecutar las acciones de transversalización del Enfoque Psicosocial y de Acción sin Daño diseñado por la UARIV con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas -SNARIV, así como apoyar operativa y técnicamente, las acciones de transversalización de las Direcciones Territoriales que le sean asignadas.	6.1 El 22 de abril de 2026, a través de la plataforma Microsoft Teams, se participó de la formación Acción sin Daño, desarrollada en el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC) de la Unidad para las Víctimas. Este espacio permitió fortalecer la comprensión del enfoque de Acción sin Daño como un principio orientador del quehacer institucional, enfocado en garantizar que las intervenciones no generen afectaciones adicionales a las víctimas y por el contrario, contribuyan a su bienestar y dignificación.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
7	7. Realizar las demás actividades requeridas por la Supervisión para el cumplimiento del objeto contractual.	7.1 El 01 de abril de 2026, en las instalaciones de la DT Caquetá - Huila, participó en reunión de articulación entre la UARIV, representante de la Gobernación de Caquetá, Desminado Humanitario y el vicepresidente de la Asociación de Sobrevivientes de Minas Unidos por la Vida del Caquetá, con el objetivo de coordinar la organización de la conmemoración del Día Internacional para la Sensibilización contra las Minas Antipersonal. 7.2 El 07 de abril de 2026, envió correo electrónico al enlace nacional psicosocial Lipza María Navarro Arocca con la información correspondiente a las reseñas de los espacios simbólicos y conmemorativos del 9 de abril, con el fin de dar respuesta a la solicitud realizada y de acuerdo a la información brindada por el coordinador de la mesa municipal de víctimas José Gabrile Manrique. 7.3 El 09 de abril de 2026, en el marco del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, participó de la jornada conmemorativa frente a las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), con la participación de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas (MMPEV), la Administración Municipal y diferentes entidades del orden local y nacional. 7.4 El 09 de abril de 2026, participó en reunión con el enlace nacional Lipza María Navarro Arocca y las profesionales del grupo de enfoque psicosocial, con objetivo de realizar seguimiento y acompañamiento técnico a las profesionales de la DT Caquetá-Huila, sede Florencia, en el marco de la implementación de las estrategias de atención psicosocial en el territorio. Durante el encuentro, se socializó el inicio de la Estrategia de Recuperación Emocional "Rotando la Vida", programada para el 20 de abril de 2026 en las instituciones educativas focalizadas para este primer ciclo, resaltando la importancia de garantizar una adecuada planeación y ejecución de cada uno de los encuentros. 7.5 El 14 de abril de 2026, envió a través de correo electrónico ayuda de memoria de la Conmemoración del 9 abril a Cristian Alberto Murcia Llanos profesional psicosocial - Satisfacción y GNR, con el objetivo de que consolidara el informe final para cargar al MAARIV. 7.6 El 16 de abril de 2026, en atención a la convocatoria realizada, se participó con el propósito de conocer y evaluar las acciones, programas y mecanismos implementados en el marco del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) adelantado en el Resguardo Honduras Embera Chamí. Este espacio priorizó un diálogo amplio, orientado a comprender las dinámicas territoriales, los enfoques diferenciales y los aprendizajes derivados del proceso de implementación.	Aprobada por supervisor para el periodo

*Número de obligaciones procesadas: 7*

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

**Supervisor,**

Nombre: MONICA CASTAÑO DUQUE  
Documento: 1117966098

Cargo: 42-Director Territorial  
Dependencia: Oficina Asesora de Comunicaciones

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-05-06 22:38:50  
Firmado por:monica.castano  
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:Z12633393